Yguales para q̃ allen q̃ sacare el dicho corredor
demas y se le de el salario q̃ fuere justo y
razon

que se ponga
en Cortador

Otrosi q̃ los q̃ truxeren sus mercadurias de
demas de la frontera q̃ en Arrife se vsa
y q̃ no sacan feria de frontera ny dello
gozen tapien. y q̃ en essos solo aya vn
Cortador de tal mercaduria q̃ no quiera
seruir bien y fielmente ya tenga ca-
ra y sabaga de fiel y q̃ aya derecho
de Cortador mandavan y mandaron
sentençiando que agnes fiel de corredor de
lana en vsanse de ella y q̃ en tiene
el cargo q̃ no aya otro Cortador en el dicho
tapon para estos vinos y q̃ no biene
q̃ se encontraron en la dicha de demas aya
cabimp q̃ no sean vistos q̃ no sean
de costa y q̃ contenta y mandaron asi
lo q̃ no se guarde

+ El Adelantado

El Juez

Pasó ante mí

El Escribano